

Reseña de: Muzzopappa, María Eva (2018). *Secreto en el Estado: militares, justicia e inteligencia en Trelew*. San Carlos de Bariloche: María Eva Muzzopappa-Teseo Press.

Descarga gratuita en: <https://www.teseopress.com/secretoeneleestado>

Federico Brugaletta

Hilos Documentales / Año 1, N° 1, e008, DICIEMBRE 2018 | ISSN en trámite

url: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



SECRETO EN EL ESTADO

Militares, justicia
e inteligencia en Trelew

EVA MUZZOPAPPA



Muzzopappa, María Eva (2018). *Secreto en el Estado: militares, justicia e inteligencia en Trelew*

Prof. Federico Brugaletta*

CONICET / Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales,
Facultad de Humanidades y Ciencias de la
Educación, Universidad Nacional de La Plata
fbrugaletta@fahce.unlp.edu.ar

Fecha de envío: 20/11/18 - Fecha de aceptación: 29/11/18 - Publicación: diciembre 2018



[Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)

* Profesor en Ciencias de la Educación (UNLP) y Archivista (ISFDyT N°8). Estudiante de la Maestría en Historia y Memoria y del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Ayudante Diplomado en la materia Historia de la Educación General y becario interno doctoral del CONICET con sede en el IDIHCS. Miembro de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Perfil Memoria Académica: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/perfiles/1652BrugalettaF.html>

El libro que aquí se reseña es resultado del trabajo de investigación de María Eva Muzzopappa en el marco de su tesis doctoral en el área de Antropología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Egresada como Licenciada en Ciencias Antropológicas de la misma universidad y con una Maestría en Estudios Latinoamericanos realizada en la Universidad de Chile, la Dra. Muzzopappa es actualmente investigadora del CONICET y profesora de la Universidad Nacional de Río Negro. Forma parte del Equipo de Antropología Política y Jurídica de la UBA, con quienes comparte el interés por el estudio de las burocracias estatales desde una perspectiva etnográfica. En su caso, se ha especializado en el análisis de las Fuerzas Armadas en tanto particulares burocracias que configuran prácticas y sentidos en torno a las nociones de “defensa” y “seguridad” nacional. Y en particular, ha indagado sobre las prácticas de clasificación, registro y producción de información que estas fuerzas han desarrollado en el desarrollo de tareas de inteligencia militar.

El libro dialoga con dos campos de producción de conocimiento. Por un lado, un primer campo demarcado por las investigaciones que consideran a las Fuerzas Armadas como un objeto de estudio legítimo para explorar los sentidos que construyen los propios agentes de las burocracias militares desde una mirada etnográfica. Y, por otro lado, el campo de investigaciones relacionadas con los archivos de los organismos de inteligencia. El interés por este tipo de archivos fue motorizado inicialmente por el activismo de derechos humanos en el marco de los reclamos por memoria, verdad y justicia en el período de transición de las dictaduras a las democracias, pero se encuentran cada vez más presente en las producciones académicas y en el campo de la archivística. El Consejo Internacional de Archivos (CIA, 2016), reafirmó reciente la importancia del trabajo de archivistas en la preservación de fondos documentales de

los organismos represivos -como así también de aquellos fondos construidos por organizaciones de derechos humanos o comisiones de verdad- para la salvaguarda de los derechos humanos y la ejecución judicial.

La investigación que este libro comunica parte de un acontecimiento que devela un archivo de la órbita secreta de la inteligencia militar a la sociedad civil. En marzo de 2006, un suboficial de la Armada Argentina envió un correo electrónico al *Centro de Estudios Legales y Sociales* (CELS) con una serie de documentos que evidenciaban prácticas de espionaje a civiles en la *Sección de Inteligencia de la Base Aeronaval Almirante Zar* (Trelew). En el correr de una semana, los abogados del CELS construyeron rápidamente una denuncia y la radicaron en el Juzgado Federal con sede en la ciudad de Rawson (Chubut). De forma inmediata, el juez a cargo dio ingreso a la denuncia y ordenó el allanamiento de la base naval, secuestrando en ese procedimiento la documentación encontrada en la dependencia de inteligencia conocida como el nombre de “La Casita”. En dicho momento, la autora se encontraba realizando una colaboración en el CELS como parte del Equipo de Antropología Política y Jurídica, lo cual constituyó un “lugar privilegiado” para acceder al expediente judicial, y a través de este, al archivo objeto de la pesquisa jurídica.

A partir de una perspectiva etnográfica, María Eva Muzzopappa torna inteligibles dos lógicas de producción documental en burocracias estatales que se cruzan: aquella propia del ámbito judicial que se teje en la conformación del expediente y aquella asociada al organismo de inteligencia. En ambos casos, repone una mirada archivística, a saber, mirar más allá de la información contenida en los documentos en sí y prestar atención al contexto institucional de producción, las relaciones funcionales y las prácticas sociales que se expresan entre estos. Por un lado, el expediente judicial en tanto documento de archivo le permitió analizar las formas

escriturarias a partir de las cuales el Poder Judicial legitima el ejercicio su poder sobre otras instituciones del Estado. Pero también, hacer del expediente un mapa para ver de qué modo otras agencias estatales disputan y construyen ese documento polifónico y de factura colectiva. Por otro lado, la reconstrucción de las lógicas clasificatorias del archivo de inteligencia le permitió comprender las prácticas de vigilancia militar y las tensiones con el sistema normativo que regula dichas actividades.

El libro está dividido en dos partes. En la primera, denominada “Recorridos etnográficos”, la autora ofrece a los lectores los primeros pasos de su recorrido como colaboradora en el CELS en la reconstrucción del entramado institucional de la documentación que había sido secuestrada por el Poder Judicial. Una de las operaciones necesarias que tuvo que desarrollar fue la decodificación del sistema de abreviaturas que se identificaba en cada documento para poder dilucidar los organismos de la Armada que estaban interconectados. De este modo, dar cuenta de las siglas fue condición de posibilidad para mostrar el carácter sistémico de la documentación, así como del propio fondo documental en el marco de una red institucional en donde la oficina de Trelew no era un ente aislado o autónomo. En los tres capítulos que componen esta primera parte, Muzzopappa ofrece una mirada desde afuera hacia adentro del fondo documental de la oficina de inteligencia. Primero describe cómo se constituyó en prueba de una causa judicial; luego analiza las formas de clasificación documental; y finalmente, examina las relaciones entre “carpetas” para dar cuenta de qué modo el activísimo de derechos humanos fue objeto de vigilancia por parte de esta oficina de inteligencia.

En el capítulo “El expediente y el juicio” se analiza el expediente de la causa como un dispositivo de escrituración propio de la burocracia del Poder Judicial, que supone reglas y procedimientos en el que

intervienen múltiples agentes. Allí, la autora reconstruye la temporalidad de la causa desde el primer día que llega el correo electrónico al CELS, atravesando los avatares y dislates del proceso judicial, hasta la sentencia final seis años después. La descripción densa de cada una de estas instancias y de las prácticas que llevan adelante agentes judiciales, las querellas y las defensas le permiten al lector conocer desde “adentro” cómo se desarrolla un proceso judicial, al tiempo que Muzzopappa va señalando las repercusiones en el escenario mediático y político del caso.

En el siguiente capítulo, denominado el “Archivo propio”, se describe de qué modo es allanada “La Casita” y cómo la documentación allí almacenada es secuestrada y constituida en prueba judicial. Este procedimiento judicial otorgó un nuevo ordenamiento y nomenclatura a los diversos tipos documentales contenidos en carpetas colgantes, biblioratos y computadoras de la sección de inteligencia. Por lo tanto, el esfuerzo de la autora estuvo concentrado en reconstruir la lógica clasificatoria original del fondo documental. Allí donde la mirada judicial estaba atenta al documento en sí y a la información allí contenida, la mirada archivística y antropológica desplegada por Muzzopappa reponía una panorámica de conjunto que permitía comprender las prácticas de inteligencia sedimentadas en el archivo. Prácticas que la autora identifica emparentadas con otros organismos de inteligencia como el Servicio de Informaciones del Chubut (SiCh) o la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA). Estos archivos compartían una forma de clasificación común vinculada a las tareas de “policiamiento”, a saber, ejercicio de vigilancia y control de la sociedad civil según “factores” (estudiantil, gremial, político, económico, religioso, etc.) en el marco de una “comunidad informativa” bajo control militar.

El último capítulo de esta primera parte lleva el nombre “22AGO”, rótulo de una de las

carpetas colgantes allanadas en la oficina de inteligencia. El análisis de la documentación allí identificada da cuenta de qué modo las actividades por la conmemoración por la “masacre de Trelew” de 1972 que desarrolló el activismo por los derechos humanos entre 2001 y 2006 fueron objeto de vigilancia por parte de “La Casita”. A partir de un análisis que pone en relación diferentes “carpetas”, la autora logra reconocer un “contrapunto” entre memorias. Allí donde algunos rótulos de carpetas aludían a “marzo” y “agosto” se encontraban recortes periodísticos sobre movilizaciones e iniciativas de organismos de derechos humanos donde la Armada era cuestionada; mientras que las carpetas tituladas como “mayo” y “gacetillas” recopilaban noticias y actividades que difundían una visión positiva de las FFAA en la comunidad. El análisis de estas carpetas en su conjunto y en relación le permiten a Muzzopappa inferir que a partir de 2004 los esfuerzos de la oficina se dirigieron a “vigilar” las actividades de los organismos de derechos humanos de la región y “proyectar” actividades tendientes a contraponer la negativa imagen de la Armada en actos patrios y gacetillas de prensa.

La segunda parte del libro lleva el nombre de “Perspectivas etnográficas”, compuesta de dos capítulos donde la autora repone una perspectiva atenta a los sentidos y categorías que utilizaron los agentes estatales de la Armada durante el desarrollo de la causa judicial. Da cuenta entonces de las disputas existentes por dotar de sentidos a nociones tales como “seguridad”, “defensa”, “inteligencia” pero también “lealtad” y “traición” en estas particulares burocracias estatales.

En el capítulo “Táctica y estrategia” analiza de qué modo las defensas de los marinos desarrollaron argumentos asociados al “secreto militar” para impugnar la acusación y justificar su accionar en el marco de ciertas interpretaciones de la legislación vigente. El análisis de estas intervenciones “corporativas” le permite a la autora

caracterizar de qué modo los alegatos de las defensas intentaron delimitar una frontera con otras agencias estatales (judicial, legislativa o ejecutiva) respecto a quiénes, de qué modo y cuándo pueden acceder a documentación que supone información relativa a inteligencia militar. Asimismo, la autora inscribe estas prácticas en una larga tradición de vigilancia y control de la sociedad civil por parte de los organismos de inteligencia militares y que, a pesar de la legislación sancionada para impedir las, prosiguieron ejerciéndose en tiempos de democracia. Como demuestra Muzzopappa, las interpretaciones sobre la legislación vigente expresadas por altas jerarquías de la Armada durante el juicio, evidenciaban una ambivalencia al respecto de la función de las fuerzas armadas en materia de seguridad interior y al nivel de autonomía que estas tenían del poder civil. En el último capítulo, “El amor y la traición”, se describen los conflictos que surgieron en el juicio entre distintos niveles jerárquicos de la Armada. Nociones tales como “familia naval” y “camada” son recuperados para analizar de qué modo se constituyeron los lazos de identidad y solidaridad dentro de las fuerzas, así como también explicar por qué resultó posible la ruptura de estas redes con denuncia desencadenada por la declaración del suboficial. Tanto el análisis de un sumario interno desarrollado por la Armada como del testimonio del suboficial en cuestión le posibilitan a Muzzopappa mostrar que la ruptura de los vínculos corporativos estuvo más asociada a un interés por la cohesión interna de la institución y las buenas formas de conducción, que por el respeto de la legislación vigente.

El libro de María Eva Muzzopappa significa aporte sustantivo al conocimiento de las burocracias estatales y al desarrollo de perspectivas etnográficas para interpretar a las mismas. Pero asimismo ofrece una excelente oportunidad para reflexionar sobre la situación de los archivos de fuerzas armadas como parte del fortalecimiento de la democracia en Argentina. Como sostiene

Antonio González Quintana (2011), a fines del siglo XX en un escenario de clausura de regímenes autoritarios y de transición a regímenes democráticos, las demandas de memoria, verdad y justicia a escala global destacaron a los archivos de las fuerzas represivas en tanto aportantes de pruebas para actuaciones judiciales en crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, el uso judicial de los archivos muchas veces supone intervenciones parciales y coyunturales sobre los fondos documentales. En este sentido, según plantea Mariana Nazar (2018), es necesario resaltar la responsabilidad del Estado para desarrollar políticas integrales de identificación, tratamiento y preservación de fondos documentales de las fuerzas armadas para garantizar el acceso y el uso de dicha documentación tanto para la justicia como para la investigación académica y la ciudadanía en general. En esta dirección, cabe destacar el *Programa de Modernización de Archivos* creado en 2011 bajo la órbita de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa de la Nación. Si bien el impulso del programa estaba motivado por una política tendiente a responder de

modo satisfactorio a los pedidos del Poder Judicial en las causas de lesa humanidad, se concibió el desarrollo de un tratamiento archivístico integral que evitase cualquier recorte temático o temporal. Un equipo de trabajo interdisciplinario conformado por historiadores, bibliotecarios, conservadores, fotógrafos y digitalizadores emprendió un desafío que supuso abordar tanto problemas de conservación física como de descripción documental y acceso para usuarios (García Novarini y Cesareo, 2013).¹

La investigación que María Eva Muzzopappa comparte en este libro es una invitación a tornar los archivos de las fuerzas armadas en objetos de indagación en sí mismos para conocer las prácticas burocráticas que les dieron origen y los sentidos que allí se sedimentaron. Asimismo, resulta un estímulo para consolidar una demanda ciudadana por una política integral de archivos sostenida en el tiempo más allá de los cambios de gobierno. Una política de archivos que garantice el libre acceso a la información y deleve aquellos “secretos” que ciertos agentes estatales persisten en sostener con independencia de la legislación vigente y el control civil.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Internacional de Archivos (2016). Grupo de Trabajo de Derechos Humanos. “Principios Básicos sobre el Papel de los Archiveros y gestores de documentos en Defensa de los Derechos Humanos”, 13 de octubre de 2016. Recuperado de: <https://www.ica.org/es/principios-b%C3%A1sicos-sobre-el-papel-de-archiveros-y-gestores-de-documentos-en-la-defensa-de-los>

García Novarini, Cecilia y Cesareo, Marina (2013). Una estructura jerárquica conservadora se aggiorna: el Proyecto de Modernización de los Archivos del Área de la Defensa del Ministerio de Defensa. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado de: <http://cdsa.aacademica.org/000-010/848.pdf>

González Quintana, Antonio (2011). Documentos sin fronteras para una justicia universal. *Tábula* (14), 163-181. Recuperado de: <http://publicaciones.acal.es/index.php/tabula/article/view/101>

Muzzopappa, María Eva (2018). *Secreto en el Estado: militares, justicia e inteligencia en Trelew*. San Carlos de Bariloche: María Eva Muzzopappa-Teseo Press. Recuperado de: <https://www.teseopress.com/secretoeneleestado>

Nazar, Mariana (2018). Secretos, reservados y confidenciales: la producción de información de las fuerzas armadas y de seguridad como fuente para la historiografía. *Estudios Sociales del Estado* 4 (7), 243-264. Recuperado de: <http://www.estudiossocialesdeleestado.org/index.php/ese/article/view/151/117>

¹ El Portal Archivos Abiertos da cuenta del trabajo de descripción documental y democratización del acceso llevado adelante por el programa del Ministerio de Defensa: <http://www.mindef.gov.ar/archivosAbiertos/>